



En República de Colombia  
y en su nombre el

# Instituto Comercial B o l i v a r i a n o

El Instituto Superior de Comercio Colombiano

En convenio  
Bucaramanga - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según  
Resolución No. 0544 del 3 de noviembre de 1998.

Confiere a

## Oscar Fidel Caro Villamizar

Identificado (a) con C.C. No. 1.098.626.738 Expedida en Bucaramanga

El Título de

### Bachiller Técnico

#### Con Especialidad en Comercio

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral  
correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo  
al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Instituto.

Rector,

Secretaría,



El Departamento de Bucaramanga

El Director Oscar Caro Villamizar

Se registra en esta Institución (Registro Nacional No. 921 de 1997)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 03. Hoja No. 104. Diploma No. 07

Dado en Bucaramanga, a 02 de Diciembre del año 2005

# Instituto Comercial Bolivariano

368001005003  
474  
DIURNA

Acta de Grado

En la ciudad de BUCARAMANGA a los 02 días del mes de DICIEMBRE

del año 2005 se reunieron con el fin de formular la graduación de los alumnos de último grado, los

suscritos Rectoría y Secretararía en la Rectoría del INSTITUTO COMERCIAL BOLIVARIANO E

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO COLOMBIANO (EN CONVENIO)

instrucción APROBADA SEGUN RESOLUCION # 0544 DE NOV. 03/98 en el nivel de Educación

Medio TECNICA AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION

DEPARTAMENTAL para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad

TECNICO CON ESPECIALIDAD EN COMERCIO

conformada la siguiente lista de nombres de los alumnos que concurren y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Medio TECNICA, llenando los requisitos

de ingreso de acuerdo a las normas administrativas, se procedió a declarar el título de:

BACHILLER TECNICO CON ESPECIALIDAD EN COMERCIO

al graduando OSCAR FIDEL CARO VILLAMIZAR CON C.C. # 1.098.626.738 DE BUCARAMANGA

El presente acta fue leído y aprobado en sesión pública el día 030 de DICIEMBRE 02 DE 2005

que consta de 33 alumnos, y que comienza con el nombre de

AGREDO MONSALVE MIGUEL ANGEL se cerró con el nombre de

ZORRILLA RIVERA CAMILO ANDRES

Firmado y sellado por LIC. NEPOMUCENO URIBE CARREÑO (Rectoría)

y LIC. EDILMA GOMEZ GOMEZ (Secretaría)

En la ciudad de BUCARAMANGA a los 02 días del mes de DICIEMBRE del año 2005

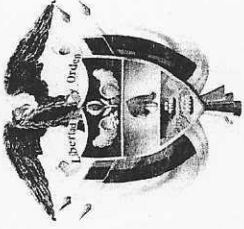
Firmado y sellado

Ustedado NEPOMUCENO URIBE CARREÑO  
Rector  
C.C. No. 5.762.713

*Edilma Gomez Gomez*  
Licenciada EDILMA GOMEZ GOMEZ  
SECRETARIA

C.C. No. 63.276.280

Diploma No. 07-2005



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

# CONGREGACIÓN MARIANA CLAVER DE BUCARAMANGA

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano. Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 732 de mayo 5 de 2009, expedida por la Secretaría de Educación de Bucaramanga

**Confiere a**

***Oscar Fidel Caro Villamizar***

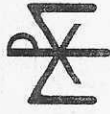
con documento No. 1.098.626.738 expedido en Bucaramanga

## *Certificado de Técnico Laboral en Auxiliar de Servicios Farmacéuticos*

Por haber cursado y alcanzado satisfactoriamente las competencias establecidas en el Programa Técnico Laboral en Auxiliar de Servicios Farmacéuticos con una intensidad de 1.745 horas, con concepto favorable expedido por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, mediante el Acuerdo No. 00387 de Diciembre 12 de 2016 y según registro de programa de la Secretaría de Educación de Bucaramanga mediante la Resolución No. 1044 de Marzo 28 de 2017.

En testimonio de lo anterior, se expide el presente diploma en Bucaramanga, departamento de Santander, República de Colombia el día 7 del mes de Septiembre del año 2018.

Representante Legal  
Congregación Mariana Claver de Bucaramanga



Congregación  
Mariana

Subdirectora de Educación  
Congregación Mariana Claver de Bucaramanga



**CONGREGACION MARIANA BUCARAMANGA**  
**EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO**

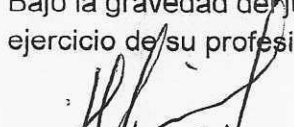
Licencia de Funcionamiento según Resolución N.732 de mayo 5 de 2009, expedida por la Secretaria de Educación de Bucaramanga

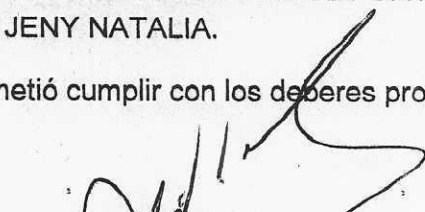
**ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION No 04714073**


En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia, a los siete días (07) del mes de Septiembre de Dos mil Dieciocho (2018), se reunieron el Representante Legal, Gerente General, Sub. Gerente del Área de Educación y Coordinador Académico. Considerando que **CARO VILLAMIZAR OSCAR FIDEL**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1098626738 de Bucaramanga, cursó y alcanzó satisfactoriamente las competencias establecidas en el programa Auxiliar de Servicios Farmacéuticos, que lo capacitan para el ejercicio del cargo, le otorgan certificado de "Técnico Laboral por Competencias" como **Auxiliar de Servicios Farmacéuticos**, con concepto favorable expedido por la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud, mediante el Acuerdo No.00387 de Diciembre 12 de 2016 y Registro de aprobación de los programas otorgado por la Secretaria de Educación de Bucaramanga mediante la Resolución No.1044 de marzo 28 de 2017.


Hay un sello que dice "CONGREGACION MARIANA -". Es fiel copia del Acta original N° 047 del Siete de Septiembre de 2018, registrada en el libro N° 1 de Actas de Certificados que consta de ( 123 ) alumnos y comienza con ACELAS REYES KAREN DAYANA el nombre y cierra con el nombre de MUÑOZ ARIAS JENY NATALIA.

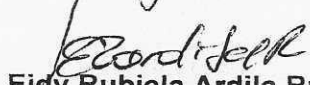
Bajo la gravedad del juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

  
**Jorge Manuel Giménez Pérez**  
Representante Legal


  
**Luis Fernando Duran Chacón**  
Gerente General

  
**Señora Judith Martínez A.**  
Subgerente Área de Educación.

  
**Claudia E. Moreno Luna.**  
Coordinador Académico

  
**Eidy Rubiela Ardila Rueda**  
Coordinadora Registro y Control



	<b>RESOLUCION</b>	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 2

**RESOLUCION No 00 - 13930**

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional

**EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL**

En uso de las atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 001875 de Agosto 3 de 1994, y.

**CONSIDERANDO**

Que OSCAR FIDEL CARO VILLAMIZAR identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1.098.626.738 expedida en BUCARAMANGA, ha solicitado la autorización del ejercicio profesional como: TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE SERVICIOS FARMACEUTICOS.

TITULO que le otorgó, CONGREGACION MARIANA CLAVER DE BUCARAMANGA, el 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar a OSCAR FIDEL CARO VILLAMIZAR, Identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1.098.626.738, de BUCARAMANGA, para ejercer la profesión de TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE SERVICIOS FARMACEUTICOS, en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

10 SEP 2018

**LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO**  
Secretario de Salud Departamental

Elaboro: SAYDA M. PORRAS RIVERA  
Revisó: VICTOR G. TABOADA ACUNA  
VoBo: SALVADOR RINCON SANTOS

22/05/2017  
EX-13930-18



## CERTIFICACION SALUD

CÓDIGO	MI GS RG-28
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	03/10/2015
PÁGINA	1 de 1

### SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

#### EL COORDINADOR DEL GRUPO DE ACREDITACION EN SALUD Y SOGC

#### C E R T I F I C A :

Que OSCAR FIDEL CARO VILLAMIZAR identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1.098.626.738 expedida en BUCARAMANGA se encuentra registrado (a) según Resolución No. 13930 de 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018 emanada SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER, la cual autoriza el ejercicio de la profesión en todo el territorio Nacional.

Inscrito (a) ante esta Secretaría bajo el No. 05, folio 33, libro No. 16 de TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE SERVICIOS FARMACEUTICOS, fecha de inscripción 06 DE NOVIEMBRE DE 2018

Se adhieren y anulan estampillas correspondientes a este concepto.

Fecha de expedición 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

**VICTOR GUILLERMO TABOADA ACUÑA**

Elaboro: SAYDA MILENE PORRAS RIVERA



Certificado N° SC 4317-1